

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Estándares mínimos de aprendizaje:

Se encuentran consignados en la programación didáctica de la siguiente forma, en **negrita** los estándares mínimos, en azul los estándares medios y en rojo los estándares avanzados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

Para la evaluación de la asignatura se emplearán las siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas: Bien en el formato tradicional o mediante herramientas TIC, se realizará pruebas orales o escritas objetivas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores típicos de aprendizaje, comprensión «real» de conceptos básicos, etc.
- Actividades: trabajos de investigación, experimentaciones, resúmenes, visualizaciones de vídeos.... que permitan al profesorado valorar el progreso del alumno de una manera telemática y asíncrona.
- Tareas: Enviadas periódicamente por el profesor a sus alumnos y que estos le remiten una vez concluidas y que consisten en relaciones de problemas, ejercicios, cuestionarios....

Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:

- Se realizarán pruebas objetivas por cada una de las unidades didácticas impartidas donde se tendrá en cuenta lo siguiente para la corrección de las pruebas prácticas:
 - El planteamiento erróneo de los ejercicios se calificará con cero.
 - El planteamiento correcto del ejercicio aunque no llegue a su resolución final podrá puntuar hasta un % de su valor, en función del planteamiento y desarrollo del mismo, según el nivel.
 - No expresar resultados numéricos con sus correspondientes unidades puntuará un % menos en función del nivel.

Curso	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach
-------	--------	--------	--------	---------	---------

Planteamiento	50%	40%	30%	30%	30%
Resultado	90%	80%	70%	60%	50%

- La utilización de cualquier dispositivo o instrumento destinado a falsear la prueba de evaluación supondrá la automática calificación de la prueba con un 0.
- La nota de cada una de las unidades didácticas se obtendrá de la suma ponderada de la nota de cada estándar y a su vez ponderado por el peso de la prueba especificada. Se considerará aprobada con una calificación media superior a 5.
- El retraso en la entrega de actividades o tareas se penalizará con la obtención de hasta un máximo de 5 puntos si la actividad se considera aprobada y no se calificará si no se entrega antes de la fecha del examen de la unidad.
- Se considerará aprobada la evaluación si la nota media de las unidades supera el 5. Si en alguna de las unidades la nota es inferior a 3, ésta no contará para la media, considerándose como 0.
- Para aprobar la materia tienen que superar las tres evaluaciones independientemente.
- No se realizarán pruebas específicas para subir nota al finalizar el curso.
- **En 4º de ESO:** Para obtener calificación positiva en la materia será imprescindible haberla obtenido en las dos partes en que se divide ésta, es decir, en física y en química. Además para superar la química será necesario haber superado las pruebas objetivas correspondientes a formulación y nomenclatura química inorgánica, con al menos un 70% de preguntas correctas.
- Después de la tercera evaluación se realizará una prueba de suficiencia por evaluaciones, basada en los estándares mínimos de evaluación, para el alumnado que no haya superado la materia por tener alguna evaluación suspensa pueda recuperarla. En esta prueba será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada parte. La calificación final será suficiente independiente de la nota obtenida.
- La escala de calificación se ajustará a los siguientes criterios:

	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach
Prueba	50%	60%	70%	80%	90%
Actividades	40%	30%	20%	10%	10%
Tareas	10%	10%	10%	10%	